

	á las 8 m.	á las 12 m.	á las 6 t.
Altura barométrica	769 ms.	769 ms.	769 ms.
Temperatura: centígrados á la sombra	12	14	14
Temperatura máxima en el día	15°		
Temperatura mínima en el día	7°		

TARIFA DE ANUNCIOS.

4.ª plana, la línea del cuerpo	8	5 céts de pta.
3.ª " " "	10	" "
2.ª " " "	20	" "
1.ª " " "	25	" "
la línea	30	" "

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

TARIFA.	SUSCRIPTORES.
4.ª plana.	10 ptas. 8 pesetas.
3.ª " " " " "	15 " 13 "
2.ª " " " " "	20 " 18 "
1.ª " " " " "	25 " 23 "
la línea	30 " 28 "

COMUNICADOS, á precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS
Santander, Ruete 39, y Telmo 2.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

10.000 KILOS DE GUAYABA y frutas de América al natural y en almíbar, marca **La Constancia**, se acaban de recibir en el almacén del Cuadro.

PRECIOS BARATISIMOS.
Pídase el catálogo general.
Enrique L. Barredo; almacén del Cuadro VELASCO, NUMS. 11 Y 13.

CORRESPONDENCIAS

ALCANCE POSTAL

Sr. Director de EL ATLANTICO.
Madrid 25

La política ofrece hoy poca novedad, menos que otros días de desanimación en los círculos, y el único asunto de interés que en este orden se debate, es el que se refiere á los trabajos,—reales ó supuestos, reales y efectivos según la general creencia—para la conciliación de los gamacistas con el Gobierno, tentativas de conciliación que, á lo que parece, hallan grandes dificultades por la actitud de cierta intransigencia con el señor Sagasta en que se supone colocados al señor Gamazo y á sus amigos; suposición que puede admitirse aunque no se tenga en cuenta más antecedentes que la conducta observada por ese mismo grupo,—y con pocas y no muy marcadas excepciones de tiempo—desde hace muchos meses.

Aparte de esto, convienen algunas opiniones en que siendo conocidas como de antiguo lo son las opiniones del señor Montero Ríos en cuestiones económicas, indudablemente, puede procurarse que el señor Sagasta las acepte, para que de este modo la concordia con el señor Gamazo se establezca sobre bases sólidas, que den fuerza y vigor al partido liberal, á fin de solucionar los problemas económicos que han de ser objeto de empeñado debate después que haya terminado el sufragio universal.

La existencia de esos intentos de conciliación, en los que se supone empeñado al señor Montero Ríos, negábanla esta tarde así los amigos de éste como los del señor Gamazo, y así mismo los primeros el que en la conferencia de los señores Sagasta y Montero, de la cual tienen ustedes noticia, se tratase cosa alguna con este ni con otro asunto de carácter político.

Mientras unos afirman y otros niegan, mientras los comentaristas se acogen á las supuestas tentativas de conciliación como á tema único de interés, el verdadero interesado, el diputado por Medina, caza á sus anchas, acompañado de gran número de sus amigos.

Como saben los lectores, los republicanos unidos con el señor Salmerón, han acordado la formación de comités en todas las capitales de provincia; pero hasta que no estén constituidos no comenzarán los anunciados viajes de propaganda.

Parce acordado que el señor Salmerón haga su visita de propaganda á Barcelona.

Los señores Pedregal y Oviedo irán á Galicia.

El señor Baselga estima que es inútil toda propaganda de unión en la provincia de Badajoz.

Tampoco se hará la propaganda en la Provincias Vascongadas, porque en este país se dividen los políticos solamente en liberales y carlistas.

Respecto de otras provincias, todavía no hay nada acordado en detalle.

Ayer se reunió la Comisión mixta que entiende en el proyecto de ley de empleados, y comenzó por aprobar el dictamen de los señores Sanz y Cepeda, en el que se conserva la facultad del Gobierno para decretar cesantías, pero estableciendo al mismo tiempo como garantía para los empleados, que no haya más que un solo escalafón, en el cual vayan incluidos los activos y cesantes, indistintamente y por orden de antigüedad, teniendo los últimos derechos á ser repuestos por los turnos de cesantes de antigüedad y de elección.

Para las faltas leves se establecen determinadas correcciones, y la exclusión del escalafón deberá fundarse en causas graves, oyendo al interesado y con recurso, en su caso, al Tribunal de lo Contencioso.

Se ha suprimido la clase 4.ª en las categorías de jefe de administración y de jefe de negociado, es decir, los sueldos de 14 y 26.000 reales, que irán amortizándose á medida que vayan vacando.

También se ha acordado que esta ley sea aplicable sólo á los empleados de los ministerios civiles que no estén ya reglamentados por disposiciones especiales, las cuales no podrán modificarse si no por una ley.

Se unifica además el escalafón de los subalternos; se aprueba todo lo referente á las autoridades á quienes corresponde hacer los nombramientos, y se restablecen las notas de concepto que figuraban en el proyecto del Congreso.

Por último, se ha aprobado todo lo relativo á nombramiento de subsecretarios, directores y gobernadores civiles.

Ha quedado pendiente de discusión para la reunión del próximo jueves lo referente al ingreso por oposición; es decir, si ésta ha de limitarse á un tercer turno para los destinos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas, ó ha de alcanzarse como ingreso por un cuarto turno hasta los empleos de 6.000 pesetas.

EXTRANJERO.

ALEMANIA

El viernes último se celebró en Berlín la fiesta de la Orden del Aguila Negra. Hubo primeramente un oficio religioso en la capilla del palacio real, asistiendo á él la emperatriz Victoria Augusta, la emperatriz viuda de Federico, el emperador Guillermo II y el príncipe de Gales; y después hubo un almuerzo, durante el cual el emperador brindó por la salud de los caballeros de la orden, así como por la del señor de Caprivi.

El sábado hubo en el campo de Tempelhof maniobras de la guarnición de Berlín.

El príncipe de Gales permanecerá en Berlín hasta el viernes de esta semana, habiendo comido con su hijo el domingo en casa del conde Herberdo de Bismarck.

Pasan de 1.500 las personas que han recibido condecoraciones el día 23, y son muchos también los ascensos y nombramientos que se han hecho de las diferentes órdenes prusianas. Al ministro de la Guerra, al general Verdy du Vernois y al general Von der Burg, jefe del 2.º cuerpo de ejército, se les ha conferido la gran cruz del Aguila Roja; también al predicador de la corte, Stoeker, se le ha hecho la merced del Aguila Rojo de 3.ª clase con cordón.

Se ha notado que el general de Waldersee no ha obtenido ninguna nueva distinción.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Las Noticias de Hamburgo publica la de que una escuadra austriaca, compuesta de cuatro buques, asistirá á las grandes maniobras combinadas que han de ejecutarse el otoño próximo el 9.º cuerpo de ejército alemán y la marina de guerra alemana.

Un huracán de extraordinaria violencia se desencadenó en la noche del jueves al viernes último sobre el distrito de Salzkammergut. En los alrededores de Wiessenbach quedaron destruidos montes enteros, arran-

cados por el viento de raíz y trozados millares de árboles; desaparecieron los tejados de muchas casas, y sintióse un temblor de tierra á la una de la mañana. Iguales fenómenos fueron observados en Steinbach y en Ischl.

ITALIA

Confírmase que la reina de Italia irá á Berlín en la última quincena del mes de mayo. El príncipe de Nápoles, que en la actualidad está viajando en Oriente, irá de Constantinopla á la Crimea y al Cáucaso antes de ir á Berlín, en la misma época que su madre, respondiendo á una invitación del emperador Guillermo.

Los periódicos liberales de Roma parecen que se han alarmado con motivo de la declaración hecha por Mr. Crispi en la Cámara, diciendo que se alegraría siempre de obtener el apoyo de la derecha, pues le importaba poco á qué lado de la Cámara perteneciera el que le prestan su concurso; y censuran dichos periódicos que el presidente del Consejo de ministros se haya expresado de esa manera, volviendo con ella al famoso sistema de transformismo inventado por el señor Depretis.

Por otra parte, *La Opinión*, órgano del centro derecho, invita al señor Crispi á que se acerque claramente á los moderados, con cuyo apoyo no solamente podrá vencer las dificultades financieras actuales, sino asegurarse una situación más sólida.

El comité directivo de la Asociación de la paz y del arbitraje, presidido por Mr. Bonghi, después de una larga discusión, ha decidido constituir inmediatamente una comisión parlamentaria permanente para conseguir el triunfo de los principios de dicha asociación, cuya comisión se pondrá en relación con los comités análogos de otros países.

FRANCIA

El martes pasó por París con dirección á Aix-les-Bains la reina de Inglaterra, proponiéndose pasar una temporada en dicho punto.

MÉJICO

El señor don Mateo Clark ha propuesto al gobierno de Méjico hacerse cargo de la concesión del difunto capitán Eads para el establecimiento de una línea de ferrocarril para el transporte de buques en el Istmo de Tehuantepec.

El plazo de dicha concesión está para caducar.

—El traneazo ó gripe hace estragos en el Estado de Hidalgo.

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Martínez Peñalver y con asistencia de los señores Colongues, Lavín, Mazarrasa, Soto Herrera, Colomer, Maraña, Ordóñez, Aparicio, Uzcudun, Lera, Varona, Zúñiga, Ruiz Zabala, Fernández, Elizalde, Collantes, Ortiz de la Torre, Sollet, P. del Molino, Agüeros, Ruiz Huidobro, Anavitarte, Zumelzu, Arrarte, Horga, y Lastra.

—Se da lectura á las actas de la última sesión ordinaria y de la extraordinaria secreta en la que se trató del arreglo de la Deuda con la Diputación aplazando el asunto para discutirlo y resolverlo en sesión pública.

—Pasa á la comisión de Hacienda una instancia de la viuda del capataz de bomberos Angel Romillo, solicitando que se le diera algún socorro.—Un concejal da noticia de que la solicitante había fallecido el día anterior; pero la solicitud deberá ser resuelta por lo que afecta á dos hijas del capataz aludido.

—Pasa á la comisión de Obras una instancia de don Manuel Cacho solicitando de nuevo que el Ayuntamiento le restablezca un pozo que se le hizo desaparecer con las obras de ensanche de la calle de Vinas; perjuicio del que se había acordado indemnizarle con 150 pesetas. El solicitante recuerda el convenio verbal mediante el que consintió la expropiación, y pide que se consulte á empleados municipales y concejales que fueron testigos de ello.

El señor Uzcudun pide que, además de llamarle á él á la comisión, puesto que á su testimonio apela el reclamante, se llame también á éste.—Así lo ofrece el presidente de la comisión señor Huidobro.

—Pasa á las comisiones de Obras y de Policía una instancia de varios vecinos del barrio de San Martín, en solicitud de que se disponga la separación completa del camino de aquel barrio, se establezca allí el alumbrado de gas, se aumente la vigilancia, y se le dote de servicio de alcantarillado así como de una fuente pública.

—Se aprueba el dictamen desestimando la instancia del médico señor Peredo en solicitud de aumento de sueldo.

—Según propone la Alcaldía, se acuerda la publicación, el día 1.º de abril, de las listas de electores para concejales.

—Por virtud de lo informado por el director de paseos y arbolados, señor Vidaur, se desestima lo propuesto por el peón caminero encargado de la carretera á Burgos, dentro del término municipal, sobre que se podaran los árboles de ella y se derribaran algunos que amenazan caerse. El aludido facultativo informa respecto á la poda, que no es oportuna ya en esta época, y respecto al derribo de árboles, que no existe el peligro advertido por el caminero.

—Son aprobadas las cuentas de Obras ejecutadas por administración durante la semana última, importantes 215 pesetas.

—Se resuelve negativamente en la instancia de un vecino de Peñacastillo sobre que se mandase podar unos árboles del Ayuntamiento, que perjudican á una finca del solicitante.

A observaciones del señor Soto, el señor Alcalde le hace notar que se acaba de aprobar un dictamen fundado en motivos idénticos, expuestos por el facultativo.

—Se aprueba el acta de la subasta de adjudicación de la calle de Burgos, y se adjudican las obras definitivamente á don Eduardo Marina, en 46.630 pesetas, tipo del presupuesto.

—Se acuerda satisfacer varios jornales devengados por los bomberos, según lo informado por el arquitecto, señor Sierra.

—Se acuerda anunciar concurso por ocho días para proveer la plaza de conserje del cementerio de Ciriego, y en consecuencia, es desestimada la instancia del hijo del difunto conserje, que solicitaba sustituir á su padre.

—Se autoriza á don Evaristo Lastra para poner mostrador en el cajón que tiene en arriendo en la Plaza Nueva; y respecto á las reparaciones que en el techo del cajón solicita, pasa el asunto á informe del arquitecto.

—De conformidad con lo solicitado por don Bernardo Menéndez y otros industriales, se acuerda que se limite á la calle del Rincón y á la de Colón, respectivamente, la venta de hortalizas y de legumbres, leche y otros artículos; y de igual modo se acuerda, á solicitud de don Vicente del Campo y otros industriales, prohibir que se establezcan á la puerta de sus establecimientos los vendedores ambulantes, que impiden ó dificultan el tránsito; y para cumplir este acuerdo en la manera conveniente, se autoriza á la comisión de policía.

—Se concede la prórroga solicitada por doña Dolores Somarriba, del arrendamiento de dos cajones en la Plaza Nueva.

—Se resuelve negativamente una solicitud del corneta de bomberos, en cuanto al aumento de sueldo que pide, y afirmativamente en cuanto á encargarle la inspección de bocas de riego é incendios.

—Según lo solicitado por don Evaristo Arbaiza, se le proroga el arriendo de una sepultura en el cementerio de San Fernando, con las condiciones acordadas en casos análogos, imponiéndole el pago de 125 pesetas por el canon correspondiente.

—Se da cuenta de una proposición del señor Lavín Casalis, en la cual, después de encarecer la importancia de la segunda playa del Sardinero y el abanico en que hasta ahora se la tuvo mientras el Ayuntamiento invertía sumas considerables en la primera y en aquellos otros sitios inmediatos, propone que se acuerde invertir en aquélla 14.000 pesetas, reformando y embelleciendo el sitio con toda la premura necesaria para que lo hecho luzca en el próximo verano; para lo cual se encargaría el estudio al arquitecto y al director de paseos y arbolado en la parte á cada uno correspondiente.

Defendida por el señor Lavín, es tomada en consideración, y á seguida el mismo proponente expone otras razones en su apoyo y en el de la urgencia solicitada.

El señor Huidobro, conforme en el fondo con la proposición por cuanto tiende á mejorar uno de los sitios que atraen á la colonia forastera, se opone á que se fije para el estudio de la obra un plazo perentorio, queriendo que las reformas y mejoras sean estudiadas con todo el detenimiento necesario para que resulten verdaderamente acertadas y útiles. Cree que la proximidad del verano no es tan inmediata, que no haya tiempo para que la comisión de Obras, con urgencia, pero sin aceleramiento, encomiende el estudio á los facultativos y proponga ella por su parte después del necesario examen.

El señor Horga pide que quede el asunto sobre la mesa.

Después de un incidente—repetición de otro de una sesión anterior—sobre si tiene aplicación á las proposiciones el artículo 28 que fija en general la tramitación de los asuntos, ú otro que se lee á instancia del señor Lavín y que se refiere determinadamente á las proposiciones de urgencia, el señor Alcalde pone fin á la discusión disponiendo que quede el asunto sobre la mesa á disposición del señor Horga.

—Se procede á repetir la votación para el nombramiento de quinto teniente de Alcalde, y la repetición fué completa: obtuvo 14 votos el señor Ruiz Zabala y resultaron 13 papeletas en blanco.—No habiendo obtenido mayoría absoluta el señor Zabala, el señor presidente dice que se repetirá la votación.

—Se da cuenta de las bases convenidas por la Comisión nombrada al efecto con la de diputados provinciales, para el arreglo de la deuda del Ayuntamiento á la Diputación: bases que, con algunas modificaciones de poca importancia, son las propuestas por el señor Colongues y en principio aprobadas por la corporación municipal.

El señor Aparicio hace leer los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento con respecto á las bases y algunos particulares de la discusión, y pide después que sean discutidas primero en totalidad, según marca el art. 39 del reglamento para las proposiciones articuladas.

El señor presidente,—que había mandado dar cuenta por artículos,—dice que no tiene interés en que se discutan de una ó de otra manera; pero que lo había dispuesto de aquélla, porque en eso se quedó en la sesión secreta.

Se pone á discusión la totalidad.
El señor Aparicio dice que, aunque la deuda consta y es legal, moralmente el Ayunta-

miento no debe nada á la Diputación, á cuyo presupuesto contribuye él solo con un 44 por 100, y con relación á la base de población de todos los municipios de la provincia, con más de la mitad, es decir, paga más que todos los Ayuntamientos juntos. Dice que, en cambio, la Diputación no invierte un cuarto en el Ayuntamiento de la capital, pues la subvención á los asilos de Beneficencia es en pago del derecho de acoger en ellos á los pobres y enfermos de los pueblos de la provincia. Propone que, sin discutir bases de arreglo, se levante una protesta en términos legales contra la Diputación, y que se transmita al Gobernador para que éste la haga llegar al Gobierno de la nación, á fin de conseguir por este medio un verdadero arreglo de la situación insostenible creada, y de apartar definitivamente la espada de Damocles, el apremio suspendido siempre sobre la cabeza del Ayuntamiento: espada que, si él fuera Alcalde, le daría el mismo cuidado que la espada de Bernardo.

Añade que también debe rechazarse toda proposición de arreglo en la forma propuesta, porque siempre será dar preferencia á la deuda de la Diputación, en perjuicio de acreedores, tanto ó más dignos de consideración.

El señor Uzcudun.—Más. Yo digo que más. Concluye el señor Aparicio diciendo que, sujetos ya casi todos los bienes del Ayuntamiento á la garantía de otros acreedores, al pago de intereses de la deuda, el papel del Ayuntamiento á ella correspondiente bajaría si los ingresos municipales hubieran de quedar afectos á otra nueva garantía; perjuicio que no se puede causar á los acreedores dueños de ese papel; y pide al señor Colongues que retire las bases por él propuestas.

El señor Zumelzu hace observar que el señor Colongues no puede retirar las bases, pues que ya el Ayuntamiento acordó tratarlas con la Diputación, nombró para ello una comisión y ésta las ha hecho suyas. Cuanto á las bases propuestas, dice que no las defiende porque, poco habituado á las cuestiones de números, se ha abstenido de tomar parte en el trabajo de la comisión, cuya responsabilidad quiere compartir sin embargo.

El señor Colongues dice que, en efecto, él no tiene ya autoridad para retirar la proposición, porque no se trata de ella misma, sino de las bases negociadas en su consecuencia con la Diputación, así como por la razón que ha expuesto el señor Zumelzu. Dice que antes y ahora ha visto en la cuestión de la deuda aludida un dilema cuyos términos fatales son una actitud de resistencia dentro de lo legal ó un arreglo sobre bases que desembracen la situación del Ayuntamiento; pero que las circunstancias reglamentarias colocan ahora la cuestión en términos de tener que discutir la proposición que está sobre la mesa.

El señor Zumelzu razona en este sentido, observando que ya está acordado que se intente el arreglo, en los términos de la proposición del señor Colongues con las modificaciones que se creyeran convenientes.

El señor Aparicio dice que, en efecto, se consignó toda la necesaria amplitud á la iniciativa de los concejales, á virtud de la cual él propone este arreglo: que se haga un corte de cuentas con la Diputación.

El señor Uzcudun sostiene también que de lo que se ha de tratar es de la conveniencia ó inconveniencia del arreglo, en general, no con sujeción estricta á las bases que se proponen.

El señor Zumelzu dice que ya es conocida su opinión, y que la presidencia fijará los términos de la discusión, pues él no tiene que ver en ello.

Momentos antes de llegar aquí la discusión, ocupó la presidencia el señor Ruiz Huidobro.

El señor Uzcudun dice que los concejales están en el deber de hablar con claridad. Explica cómo entiende él la índole de la deuda con la Diputación, que en nada se parece á la deuda de un comerciante que recibe capital ó artículos, los debe, no puede pagar, y suspendiendo los pagos, llama á sus acreedores, que se hacen cargo de todo y dan al asunto la solución posible; porque la Diputación no ha entregado un cuarto al Ayuntamiento; es éste quien la sufragia hace 20 años cerca de la mitad de sus gastos, y está pagando siempre y siempre debiendo. ¡Triste situación—dice—la de un pueblo que paga sin cesar y está empeñado siempre! Dice que el presupuesto de la Diputación, cubierto en su mitad por este Ayuntamiento, sólo se invierte en carreteras para los otros de la provincia, etc...

El señor Huidobro le llama al orden, y dice que la Diputación tratará de ajustarse á la ley bajo su responsabilidad, y que cobra del Ayuntamiento también en virtud de la ley.

El señor Uzcudun dice que él está en su derecho, defendiendo los intereses del pueblo de Santander y diciendo la verdad.

Le llaman al orden otra vez.
Repite lo expuesto sobre la proposición en que paga el Ayuntamiento de Santander, y añade que hasta cobra para la Diputación un arbitrio ilegal, que en todo caso debería cobrar para pagar á sus propios acreedores.

Afirma que es imposible pagar el contingente repartido por la Diputación, y lee datos de los ingresos y gastos del Ayuntamiento, que arrojan un déficit de 191.597 pesetas en el último presupuesto; y dice que no hay más remedio que dejar de pagar á los acreedores ó dejar de pagar á la Diputación, lo cual quiere evitar ésta amarrando al Ayuntamiento con una emisión de papel, que es más segura que una cuenta, pero que mataría el crédito del Ayuntamiento y no deben hacerla los concejales si quieren algo á su pueblo.

Concluye diciendo que esto es un camelo. El señor Martínez Peñalver dice que en rigor no puede defender las bases de arreglo, de impugnaciones que nadie ha hecho, pues la discusión se ha limitado al carácter y á la fuerza obligatoria de la deuda con la Diputación, en términos generales y fuera del terreno legal. Por lo cual se limita á consignar que, habiendo con disgusto formado parte de la comisión para tratar del arreglo, con sujeción á las bases propuestas por el señor Colongues, cree que las que se presentan no

son buenas, sin duda, pero si lo menos malas que podian ser.

El señor Uzcudun rectifica... y cuenta un cuento: Erase dos gallegos que venian de Ultramar, sin dinero... (¿Gallegos, y volvían sin lastrar?)—¿Qué modo tiene usted de exagerar! Y uno de los cuales, díjole al otro, que en cuanto llegase á su pueblo haría un palacio...

—¿Y el dinero, so camueso?—
le preguntó el *compagnon*.
Y respondió el del exceso:
—Pues mira... tienes razón... ¡no me acordaba yo de eso!

La gente le rió el cuento al señor Uzcudun, y yo le pongo en verso el final, para su satisfacción y demás efectos, y digo que la moraleja deducida por el señor concejal es que en el proyecto de arreglo de la deuda está todo previsto y sólo falta... lo del gallego.

Rectificaron el señor Aparicio y el Alcalde, manifestando éste que, puesto que no se discuten las bases propuestas, no quería ya más que afirmar la conveniencia, para el pueblo de Santander, de que con esas ó con otras se venga á un arreglo por el cual, pagando menos que hasta ahora, se eviten comisiones de apremio, que dificultan y perjudican con frecuencia, la administración municipal; y que considera inútil una discusión que en términos generales, sólo se refiere en rigor á la ley que autoriza á la Diputación para imponer tan grandes gravámenes, injustos, pero legales, al Ayuntamiento. En cuanto á las demás atenciones del Ayuntamiento, dice que siempre ha atendido con preferencia á las que la tienen, y así seguirá haciéndolo, con arreglo ó sin él, porque las bases no establecen preferencia para la Diputación.

El señor Aparicio dice que si el contingente es injusto, la deuda, su secuela, lo es también; pero que él no se había atrevido á decir tanto. Insiste en que el arreglo es perjudicial para los demás acreedores, pues dará un derecho á la Diputación con perjuicio de aquéllos, con especialidad algunos que cita.

El señor Colongues manifiesta que en el orden moral, está de acuerdo con el fondo de lo dicho por el señor Uzcudun: el Ayuntamiento no debe nada á la Diputación; porque si es cierto que ésta impone al Ayuntamiento el contingente en la misma proporción que á los demás de la provincia y con arreglo á la ley, también lo es que computando las subvenciones que, en la misma proporción, corresponden á Santander en los 20 años quedaría saldada la deuda. Dice que no le interesaría nada que sus bases fuesen desechadas si por medio de otras gestiones se mejorase la situación del Ayuntamiento; pero que legalmente la Diputación es un acreedor, y conviene en este sentido un arreglo que haga la deuda más soportable; que si el Ayuntamiento, suspendiendo toda gestión en este arreglo, cree que puede utilizar otros medios, está bien; pero si no puede amorrar el débito, hay que buscar el arreglo que sea más conveniente.

Está conforme, es claro, con las bases que propuso; pero se opone á la totalidad por cuanto se han introducido modificaciones, cuyo resultado explicará después.

El señor Aparicio suscita un incidente sobre lo que se debe, por atrasos, á otros acreedores, y se leen cifras y datos.

El señor Horga observa que no se ha hecho razonamiento alguno para demostrar que el arreglo de la deuda es inconveniente en el terreno de la práctica, esto es, porque por virtud de él se haya de pagar cantidad mayor que hasta ahora.

El señor Colongues contesta que él se opone á las bases porque la economía de 130.000 pesetas que en los 30 años resultaría para el Ayuntamiento es insuficiente, y la cantidad que hay que pagar superior á las fuerzas de la corporación, pues el Ayuntamiento nunca ha podido llegar á las 15.200 pesetas mensuales que actualmente le corresponde entregar; mientras que en las bases propuestas por él no ocurría esto en tal medida. Dice que el fundamento de las bases de arreglo debía ser, en su concepto, la reducción del contingente.

El señor Martínez Peñalver dice que, en efecto, no se han podido pagar 15.200 pesetas mensuales; pero que con las bases del señor Colongues había que pagar 16.000.

El señor Colongues dice que sí; pero que mediante ese pequeño aumento se solventaba el crédito condonando la Diputación 800.000 pesetas, es decir, más de la mitad, sin contar con la que impropriadamente se llama subvención de la Diputación á los establecimientos municipales de Beneficencia.

El señor Aparicio pide que se ponga á votación la totalidad de las bases de arreglo. El señor Colongues dice que si el Ayuntamiento cree conveniente la base en que se fija la cantidad que se ha de pagar, se intentaría el arreglo con papel ó sin papel.

Se suscita un incidente entre los señores Horga y Uzcudun sobre un concepto que el primero atribuye al segundo, y que éste no cree haber dicho; pero queda arreglado á satisfacción de uno y otro con intervención del señor Huidobro, que sigue presidiendo.

Después de otra discusión sobre si ha de votarse la totalidad, ó, sin esto, discutirse las bases para votarlas, somete la duda el presidente al acuerdo del Ayuntamiento.

Y votaron que se votara la totalidad, Se procede á ello y... ¡golpe final!

Las bases quedan desechadas en totalidad por los votos de todos los concejales menos el del señor Horga.

Algunos de los concejales se habían retirado del salón, y al entrar—los que entraban durante la votación—no se daban cuenta del lance...

Y se levanta la sesión.
¡Gracias, Dios mío!

UN CRIMEN EN RIOTUERTO

En el Ayuntamiento de Riotuerto venía notándose desde hace tiempo la concurrencia de algunos forasteros que allí llegaban para perturbar la habitual tranquilidad de aquel vecindario, especialmente por las noches y sobre todo en las festividades. Esto dió motivo á que la Alcaldía publicase un bando de orden y buen gobierno para que los establecimientos públicos se cerrasen en invierno á las nueve de la noche y en verano á las diez, recomendando además con todo encarecimiento á la guardia civil que ejerciera una escrupulosa vigilancia para hacer cumplir las prescripciones de dicho bando.

A lo que parece, los alborotadores procedían del pueblo de Liérganes, y habían cometido en esta temporada algunas tropelías en el pueblo de La Cavada.

Como de costumbre, cuatro de los forasteros fueron anteayer, martes, á este pueblo, permaneciendo en el establecimiento de comestibles y bebidas denominado «La Barata», cuyo dueño, poco antes de las nueve, les advirtió que iba á cerrar el local.

Desde este momento hasta el de la aparición de un cadáver en posición de decúbito supino en la cuneta del camino real, y recostado en uno de los poyos de piedra colocados en las arcades del soportal, entre el puente sobre el río Miera y la portada construida en el real sitio en tiempo del rey Carlos III, nada de público se dice, permaneciendo hasta ahora en el misterio la manera y causas del suceso.

El cadáver presentaba una herida incisa en el cuello, bastante extensa, y que debió de causar la muerte muy rápidamente, pues que interesó los grandes vasos de dicha región, y otra herida, también de arma blanca, en el antebrazo izquierdo, y aun se suponía que otra más, en el pecho, por algún manchón de sangre ó indicio análogo que se observase por los que vieron el cadáver, que fué en primer término, según nuestras noticias, Eliseo Vega, oficial de una panadería, á la que se dirigía pasando por aquel sitio, y que fué quien dió parte al juez municipal, dueño precisamente del establecimiento donde aquél trabaja.

Este mismo sujeto fué detenido en aquellos primeros momentos por el juez municipal, y continuaba en ese concepto, preso á la fecha de nuestras últimas noticias, que no alcanzaban á la llegada del juzgado á instruir diligencias, pues Santoña dista unas seis leguas de Riotuerto.

El fiscal señor Cernadas, que tuvo ayer comunicación del suceso—por propio que salió de Riotuerto á las tres de la madrugada anteúltima,—salió para aquel punto al medio día de ayer.

El muerto, según parece, es un tal Lavín, albañil en el pueblo de Liérganes, y que debía salir hoy para incorporarse en Miranda á los reclutas de este reemplazo, al cual pertenecía.

Más detalles, aunque no muy determinados, tenemos en relación con este crimen.

A unos cincuenta metros del lugar en que apareció el cadáver, y á mucha mayor distancia de la taberna á que antes aludimos, se ha notado, según parece, huellas de pies, en disposición y número que parecen indicio de lucha, y algunas manchas de sangre; desde las cuales, de corto en corto trecho, se ha visto sangre también por la carretera hasta el sitio en que apareció el cadáver, siguiendo luego las manchas desde aquí, en casi igual abundancia, hasta la capilla del Real sitio en la Cavada.

El muerto es uno de los cuatro sujetos de Liérganes que fueron expulsados de la taberna, y se cree que las manchas de sangre son de otro que, herido, fuera desde el lugar del crimen hacia aquel pueblo, si bien á la fecha de nuestras noticias no se sabía de la existencia de ese supuesto herido.

Como ya hemos indicado, todos estos son detalles de referencia, que habrán de ser ampliados ó rectificadas con todo lo que resulte comprobado ulteriormente.

ARTICULO

(POR LA REGLA DE TRES)

Migraine.

Llábase primavera médica á aquellos días, postreros del invierno, en que casi todas las personas se sienten mal.

Y llábase médico, cosa médica, á los que curan ó siquiera alivian.

Ateseme esa mosca por donde se pueda.

La cabeza—entre todos los órganos—es la que primero avisa de que ha llegado la primavera enferma.

Claro, los hombres de hoy todos nos volvemos cabeza.

Y todos pies, con las botas que ahora se gastan.

Al corazón ya no hay quien le saque de su paso desde que murieron Filis y otras muchachas alegres que en tal época salían á retozar por los bosques.

Nunca como ahora se ha podido llamar á la cabeza la parte más importante del organismo.

Todo lo hace la cabeza.

Antes, presa en la celada ó oculta bajo la cogulla—apuntes para un artículo progresista—no tenía libertad la pobre para dictar leyes á la economía.

Trabaja mucho y así enferma ella con tanta frecuencia.

La jaqueca es una de las grandes conquistadas de la libertad.

El oscurantismo trató en vano de sofocarla bajo los parches de tacamaça, unos círculos negros con que se marcaban las

sienes, como con el fuego la frente del esclavo.

Hoy *vige*, es decir, está vigente unirse con un lápiz.

Se coge, y se *echa* con él en la frente una cuenta, la cual nunca sale. Siempre sobra una cantidad, el dolor.

Otras gentes, menos á la moda, se froían con agua de colonia. Resultado incierto. Generalmente no se consigue ni siquiera que huelan bien las ideas.

Los radicales se ponen sinapismos en las piernas, y les duelen las piernas y la cabeza.

Se hacen horrores.

En Francia estuvo muy en boga, á fines de la fenecida centuria, un procedimiento más radical todavía. Para que no doliera la cabeza se cortaba antes.

Algunos han ensayado meter por una pared la cabeza, y dos ó tres se han salido con la suya... hecha pedazos.

Pero hay quien no lo hace aunque se lo manden. Sólo el Comendador se atrevió á ello. Cuando don Juan sabe que don Gonzalo, hecho estatua de piedra, trata de entrar en el comedor, le dice (como todos ustedes recuerdan):

—¡Con la cabeza!
Y el Comendador va y rompe con ella el muro.

Lo cual que á don Juan por poco le arde luego el pelo.

No hay nadie con tan firme cabeza que alguna vez no lo duela.

Hasta el fusionismo le está doliendo la suya.

Siendo así más afortunados que los zorri llistas que no la tienen.

Es decir, que no la tienen en España, puesto que el pontífice vive en París.

En París, la capital de Francia y la cabeza de la civilización.

La cual también suele estar enferma muchas veces... ya presa de vahidos, como cuando la enloquece el aliento del *boulevard*; ya herida por la jaqueca más horrorosa, como los horrores de la *Commune*.

De aquellos horrores ¡ay! ¿quién no se acuerda?

Sin duda alguna, los únicos que no se acuerdan son los alemanes, ó, para ser más exacto, el único que no se acuerda es el emperador de Alemania, la cabeza de todos desde que ha dimitido el príncipe de Bismarck.

Y lo aseguro así, considerando que el emperador,—esa parodia socialista de Enrique IV—trata de contentar á los socialistas de su tierra y ha reunido en su honor una conferencia á la que hemos sido invitados los españoles.

Nosotros—¡qué orgullo!—que ya volvemos á estar por ello á la cabeza del mundo!

Por lo menos, que ya subimos á la categoría de las grandes potencias!

De esas que, si, son la cabeza de Europa, pero son también el estómago.

Como puede confirmar Portugal, cuyas posesiones de África se quiso tragar Inglaterra.

La *pérfida Albión*, que se decía antiguamente, y ya no debe decirse, desde que llegaron aquí los frascos de sus *sales*.

¡Sales benditas! ¡cuántos dolores de cabeza han disipado!

Especialmente de cabezas femeninas, de esas que se atormentan hasta por caprichos, hasta por boberías amorosas.

Lástima que la cabeza, lo más alto y noble de los humanos, ande expuesta á tantos quebraderos... de cabeza!

En fin; ya han visto ustedes que á la cabeza de estos renglones—aunque parezcan sin pies ni cabeza—los *hemos* llamado artículo.

Pues no hay que fiar siempre de la cabeza. ¡Engaña tan fácilmente!

¿Que no? Pues aquel de los lectores que piense pedir la cabeza del autor, por Dios que está lucido.

No se trata de un artículo, ni de un autor. Esto es un robo... en cuadrilla.

MÉQUINAN.

EL RÉGIMEN CUARENTENARIO

La *Gaceta* del día 25 del corriente publica una real orden del ministerio de la Gobernación, que resuelve el expediente instruido con motivo de una instancia de la Compañía Transatlántica pidiendo aclaración de las reales órdenes de 6 de marzo y de 6 de agosto del año pasado relativas á prácticas cuarentenarias de las procedencias de las Antillas, Seno Mejicano, la Guaira y Costa firme, á fin de que se faciliten las medidas sanitarias sustituyendo con medios de desinfección la cuarentena de tres días que se impone á los vapores de dicha Compañía desde 1.º de octubre á 30 de abril con arreglo á la citada real orden de 6 de marzo; así como también que se entienda que no deben expedirse patentes sucias sino cuando, en vez de casos aislados, reine una enfermedad epidémica con más intensidad que de ordinario.

En apoyo de sus gestiones, hacía notar la Compañía Transatlántica que, de seguir las cosas en el estado actual, se hace imposible la competencia con las otras empresas, sobre todo con la francesa, cuyos buques son preferidos muchas veces á causa de que, desembarcando los pasajeros en un puerto de la nación vecina sin restricciones sanitarias, llegan al centro de España antes que los que vienen en los barcos de aquella compañía. Propone ésta en resumen: primero, tener, por ejemplo, en Cádiz una estufa portátil ó tren de desinfección que á la llegada de cada buque de Cuba fuese llevada á bordo para desinfectar allí toda la ropa sucia; segundo, que con ese mismo tren instalado en una chalana

se hiciese en ella dicha desinfección con entera independencia del buque; tercero, que la desinfección se haga por medio de una estufa en uno de los buques que dicha compañía tiene parados; y finalmente, que la desinfección de los equipajes se haga en uno de los departamentos de cada buque que llegue; todo ello á costa de la empresa, y bajo la inspección y vigilancia de los médicos y guardas de Sanidad.

En vista de lo expuesto, y de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, se ha resuelto lo siguiente:

1.º Que debe desestimarse lo solicitado en las instancias presentadas por el representante de la Compañía Transatlántica, una el 4 de noviembre último, al ministro de la Gobernación, y la otra con igual fecha al ministro de Ultramar.

2.º Que puede aceptarse la proposición que el mismo representante hace en su instancia de 28 de enero del presente año de sustituir la cuarentena de tres días que sufren los vapores correos que traen patente con nota de casos aislados de fiebre amarilla desde el 1.º de octubre al 30 de abril, por prácticas de desinfección y saneamiento del buque, carga contumaz y equipajes bajo las siguientes condiciones:

1.ª La Compañía Transatlántica tendrá una estufa de vapor á presión del sistema Genesth Herrcher y Compañía de París en un buque con suficientes condiciones de capacidad y aislamiento, para desinfectar con independencia del vapor correo las ropas sucias y demás objetos susceptibles.

2.ª Para la desinfección del equipaje, carga contumaz y nave se emplearán los agentes que considere como más eficaces el director de Sanidad del puerto, procurando en cuanto le sea posible no usar aquellos que puedan deteriorar la carga y los efectos del equipaje.

3.ª Los gastos de material y personal necesarios para citadas prácticas de saneamiento correrán á cargo de la expresada Compañía, y serán dirigidas é inspeccionadas por el director de Sanidad del puerto, el que será responsable si no se cumplen en debida forma.

4.ª El pasaje podrá desembarcar tan pronto como el buque llegue á nuestros puertos, después de verificada una escrupulosa visita de tacho.

5.ª Las indicadas prácticas sanitarias se efectuarán inmediatamente después de la entrada en el puerto del vapor correo, y éste será admitido á libre plática tan pronto como termine las indicadas prácticas de desinfección.

SECCION DE NOTICIAS.

«Las Novedades» de Nueva York, en su número del día 14 del actual, tributan grandes elogios á nuestro particular amigo el Excmo. Sr. D. Miguel Suárez Guanes por la manera hábil y persistente con que ha aducido pruebas abrumadoras contra el exsecretario de la Deuda de Cuba, señor Oteiza, para justificar la demanda de extradición de éste, que al fin ha prevalecido tras veintidós sesiones fatigosas ante el tribunal competente de aquella capital.

El citado colega neoyorquino, después de señalar el saludable temor que á los funcionarios inmoraes habrá de inspirar en Cuba la aprensión de que se trata, en territorio de los Estados Unidos, donde antes encontraban un refugio, añade:

La demanda contra el señor Oteiza, por ser el primer caso de extradición de un clase pedido por las autoridades españolas, revisite excepcional importancia, y su resultado, de haber sido desfavorable para aquéllas, hubiera tenido consecuencias funestas en la moralidad futura de aquel pedazo de tierra española. Por eso, aun á trueque de repetirnos, no podemos menos de felicitar una vez más al señor Suárez Guanes por la parte principal que le ha cabido en tan dichoso resultado.

Creáenos el señor director del Gas.

El que nos sirve la fábrica de su digna dirección—dígame lo que se quiera de la «pálida y cadavérica» luz del gas—es de lo más malito que puede darse en este siglo de las luces.

A juzgar por lo que ocurre en esta Redacción, el tal gas necesita hasta despaviladeras.

La falta de presión que se advierte desde las diez de la noche en adelante está pidiendo á voces que la bonachona empresa del señor Lebon traslade la fábrica á la línea de las Higueras para fabricar... luz eléctrica.

Ha sido nombrado Lectoral de la Catedral de Almería, en virtud de oposición, nuestro amigo el ilustrado presbítero don Eduardo Rodrigo, Beneficiado que fué y Maestro de Ceremonias de esta Catedral.

En la Casa de Caridad se repartieron ayer 241 raciones entre familias pobres de la población.

Un cochero que se hallaba aysr con su carruaje interceptando el paso del tranvía junto á la Ribera ha sido denunciado á la Alcaldía.

En esta semana es esperado en Santander, de regreso de Madrid, el diputado á Cortes por esta circunscripción señor Aparicio.

En la casa de socorro fué curada ayer una mujer, que estando en un establecimiento de la calle de San Pedro fué herida en la cabeza con un vaso por otras personas que estaban en el mismo establecimiento.

Ayer fué conducido á la prevención un individuo, por blasfemar en el Muelle.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Pesauro. Las solicitudes deberán presentarse en término de quince días.

Han presentado en este Gobierno civil solicitudes de registro de minas:

Don Dionisio Landera, vecino de Ramales, de 12 pertenencias de mineral de calamina, con el nombre de «Eulalia», radicantes en término de Remales.

Don Jaime Pontifex Woods, vecino de Comillas, de 12 pertenencias del mismo mineral, con el nombre de «Ruisefior», sitas en término de Puente Viego.

Y don Marcelino Aparicio, vecino de esta ciudad, de 72 pertenencias de mineral de hierro, con la denominación de «Espera un poco», radicantes en término de la Hermandad de Campó de Suso.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado, accediendo á sus deseos para el Juzgado de primera instancia de Talavera de la Reina, de término en la provincia de Toledo, don Francisco García Goyena, teniente fiscal de esta Audiencia, el cual cesó en el día de ayer en el desempeño de este último cargo.

—Por otra real orden del mismo centro, ha sido promovido á la plaza de teniente fiscal de esta Audiencia don Mariano Avilés y Pastor, abogado fiscal de la de Cuenca—que ocupa el número 1.º en el escalafón de los de su clase y cuenta mayor tiempo en la categoría.

Correo local.

Teatro.—Es innegable que estos días, en toda la ciudad, los ratos que no se dedican á ocupaciones más serias, á ocupaciones más santas, propias de este tiempo, se consagran á hablar de la próxima temporada, que por tantos conceptos ha de resultar brillantísima.

El día 31 saldrá de Madrid la compañía, la cual comenzará en seguida los ensayos: según nuestras noticias éstos serán generales el sábado de la semana próxima, y sólo á orquesta el Jueves y Viernes Santos, celebrándose estos días por faltar el tiempo y ser absolutamente necesario.

Dada la animación que existe y el afán de conocer á los artistas, no será extraño que asistan los abonados al ensayo del sábado: las gentes desean oír buena música y están deseando que llegue para ello el domingo de Pascua, todo lo cual se expresa en las conversaciones que se oyen por ahí y lo confirman las muchas personas que se abonan y quieren abonarse todavía, aprovechando el turno que ofrecen en un proscenio segundo y tomando los palcos del segundo piso, mejores que sus semejantes de otros teatros, mucho más cómodos, y que otras temporadas no se han ocupado siempre, no sabemos por qué, con costumbre necia que ahora no se va á respetar.

Audiencia

Ayer se vió por jurados la causa instruida en el juzgado de Laredo contra Miguel Contreras Guevara, acusado de los delitos de robo de ropas y tenencia de útiles destinados á perpetrar aquél.

Después de practicadas todas las pruebas, los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad respecto al primero de los delitos y de inculpabilidad en cuanto al segundo, en vista de lo que el abogado fiscal señor Echánove reformó sus conclusiones provisionales en el sentido de que los hechos sólo constituían el delito de robo y no el de tenencia de llaves ganzáas, pidiendo se impusiera al procesado por aquel delito la pena de cinco años de presidio correccional, y que se le absolviera del otro, cuyas conclusiones coinciden con las sentadas por el defensor señor Zúñiga.

Seguidamente al veredicto la sección de derecho dictó sentencia de conformidad con el mismo y con lo solicitado por las partes, imponiendo al procesado Guevara, como autor de un delito de robo, la pena de 5 años de presidio correccional, accesorias y mitad de costas, absolviéndole libremente del delito de tenencia de llaves ganzáas.

No habiendo comparecido los Jurados don Antonino Cano y don Juan Herrero Solares ni alegado causa legítima, el tribunal les impuso la multa de 75 pesetas á cada uno.

Marciano Ibáñez González, procesado en el Juzgado instructor de Cabuérniga, ha sido condenado por la Sección primera como autor de hurto de maderas en monte común, á la pena de dos meses y un día de arresto y mayor indemnización de 18 pesetas al Ayuntamiento de Los Tojos y al pago de las costas.

MISCELANEA

El día 13 del actual se volvieron á probar en Filadelfia los cañones de dinamita del crucero norte-americano *Vesuvius*, con resultado completamente satisfactorio.

Como de costumbre, el buque se hallaba en el río Delaware, y comenzados los experimentos, los cañones neumáticos arrojaron con perfecta puntería doscientas libras de dinamita á una milla náutica, ó sea la distancia requerida por el contrato que los constructores tienen hecho con el gobierno.

Uno de los proyectiles fué arrojado á una distancia de 6.800 piés, y, como se esperaba, hizo explosión á los 5 segundos y medio de haber chocado con la superficie del agua. Otro llegó á 6.950 piés, y de acuerdo con lo anunciado por los constructores, estalló un segundo después de haber tocado en el agua.

En resumen, las pruebas de los cañones neumáticos del *Vesuvius*, según esto, han sido más satisfactorias de lo que se esperaba.

Con motivo de la inauguración del puente del Forth, que mide 1.631 metros 60 centímetros entre los pilares extremos, recapituló la prensa extranjera las dimensiones de los mayores puentes que, después de éste, existen en el mundo entero.

El colgante de Brooklyn mide 488 metros; el de Monongahela, 244; el de Luis I, sobre el Duero, 172; el de Garabit, célebre construcción de Mr. Eiffel, 165; el de María Pia, también sobre el Duero, 160 metros; el de Ponghkepsé, 157; el de San Luis, sobre el Mississipi, 156; el de Kulembourg, 147 metros 70 centímetros.

Además, se acaba de inaugurar el segundo puente sobre el Mississipi en San Luis, cuya longitud es de 762 metros (2.500 piés ingleses).

La última noticia que se tiene de Saint-Saens, data del 6 de diciembre, en que escribió desde Cádiz á su primo hermano Mr. Alberto Lesseure, lo siguiente:

«Tú has comprendido perfectamente ¿no es así? que me marchaba para largo tiempo. Ya estaría lejos si no me hubiesen impedido embarcarme los fuertes vientos que han soplado últimamente. Aquí hace un tiempo delicioso, el aire es saludable. Cuando recibas esta carta yo bogaré por el Atlántico.»

Luego habla de ciertos negocios, y concluye con estas palabras:

«Volver á veros á todos en la primavera próxima buenos y dichosos, es cuanto desea. Otra vez iré á esconderme á Saint Germain. Abraza á tu madre y á todos los tuyos por mí.»

El ministro de Estado de Francia ha telegrafiado á los cónsules de Tenerife y de la isla de Madera, pidiendo noticias de Saint-Saens, suponiéndose que ha de hallarse todavía en aquellas regiones.

SECCION MERCANTIL.

Buenos-Aires 22 de marzo.—Cambio del oro, 259 por 100.

Cédulas provinciales P. 8 por 100, 51. Acciones del Banco Nacional, 181.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Berlín 25.—«La Gaceta de Weimar» publica el texto de un telegrama que, según afirma dicho periódico, el emperador Guillermo dirigió á un amigo suyo de mucha intimidad, aludiendo al parecer á la salida del príncipe de Bismarck.

Se expresa en estos términos: «En efecto, adquirí amargas experiencias. Pasé horas dolorosas. Suire mi corazón como si acabara de perder á mi abuelo; pero Dios lo ha dispuesto así. Debo, pues, conformarme. La suerte ha dispuesto que yo sea el oficial de cuarto de la nave del Estado. El rumbo es el mismo, y ahora hay que marchar adelante á todo vapor.»

Londres 25.—«The Standard» publica un despacho de Berlín negando que sea cierta la noticia de una próxima conferencia del

conde de Kalnoky con el general Caprivi y Crispi para afirmar la alianza austro-italo-germánica.

Se anuncia no obstante la publicación de una circular del general Caprivi, en la cual éste asegurará que se propone seguir la misma política exterior que el príncipe de Bismarck.

Londres 25.—Refiere hoy «The Daily News» en un despacho de Berlín que el príncipe de Bismarck no creía que el emperador aceptase la dimisión y que fué tal el efecto que le produjo la respuesta del monarca que estuvo á punto de derramar lágrimas.

Berlín 25.—El representante de Alemania en Bruselas, señor Alvensleben, ha sido nombrado director de Negocios extranjeros.

Mañana por la tarde llegará á Berlín para encargarse en el acto de su destino.

Roma 25.—El periódico «La Tribuna» se hace hoy eco del rumor de que Italia é Inglaterra han llegado á un acuerdo respecto de la cuestión del Sudán.

Añade que, en virtud del mismo, los italianos emprenderán un movimiento ofensivo sobre Kassala, mientras que los ingleses avanzarán desde Egipto hacia el interior del Sudán, arrojando á los derviches de sus posiciones actuales.

F.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 24	Día 26
4 por 100 interior	75,90	74,275
» exterior	77,575	75,925
» amortizable	89,15	88,10
Billetes hipotecarios de Cuba	107,15	106,00
Acciones de ferrocarriles del Norte	82,80	82,50
Id. del Banco Hispano Colonial	124,80	00,00
Id. del Crédito Mercantil	56,15	58,25
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	54,60	54,65

MADRID.	8 noche.	76,00	76,00
4 por 100 interior	76,00	76,00	76,00
» exterior	77,60	77,85	77,85
» amortizable	89,20	89,20	89,20
Billetes hipotecarios de Cuba	107,25	107,30	107,30
Acciones del Banco de España	389,00	389,00	389,00
Acciones tabaqueras	104,50	104,50	104,50
Cambio sobre Londres	00,00p/£	26,52p/£	26,52p/£
Idem sobre París á 8 div	5,50s2b	5,80%b	5,80%b

BOLSIN.	Madrid—12 noche.	76,00	75,85
4 por 100 interior	76,00	75,85	75,85

PASCUAS Y REYES

REGALOS Á LOS COMPRADORES DE MÚSICA EN EL ALMACEN DE L. E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER

Hasta nuevo aviso, á cada comprador de Música por valor de cinco pesetas se le regalará un paquete cuyo valor será de una á veinte pesetas, según la suerte que le corresponda. Se desconoce el contenido de los paquetes y no se podrá elegir ni cambiarlos. Correspondiendo á los favores de su clientela siempre creciente, esta casa sigue repartiendo su beneficio con ella, rebajando más cada día los precios de la música, llegando á ponerla en muchos casos á una baratura que parece increíble, gracias á las grandes ventas que efectúa en sus establecimientos de Santander y Bilbao, lo que le permite comprar en enormes cantidades directamente á todos los editores del mundo y conseguir así descuentos especiales completamente inaccesibles á los pequeños almacenistas que por lo tanto tienen que vender muchísimo más caro.

Unico representante de los renombrados pianos Erard, la primera fábrica del mundo. Pianos de todos los mejores fabricantes más baratos que en fábrica. Ventas á plazos y al contado con garantía. Casa la más barata en España.

34, CALLE DE LA BLANCA, SANTANDER CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

¿Queréis devolver el color á las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuentemente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español La Cartuja, de 913 ts., capitán Astoreca, de Sevilla, con 8 cajas loza, á don J. Soriano; 20 bocoyes aceite, á don J. M. Díaz; 732 barreras plomo, á los señores Saro y Pardo; 10 bocoyes aceite, á los señores García hermanos; 10 id. id., á la orden, y otros efectos para varios.

Carga de la Habana trasbordada en Coruña del vapor Conde de Wifredo: 100 sacos azúcar, á los señores Solar y sobrino de Villegas; 100 id. id., á don Ildefonso González; 100 id. id., á los señores Diestro y Junco; 75 pipas aguardiente de caña, á don J. M. Díaz.

Vapor inglés Viscount Cailleg, de 470 toneladas, c. Prott, de Sunderland, con kilogramos carbón 680.050, al señor Agente del Norte.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Hernani, de 266 ts., capitán Méndez, para Gijón, con 60 sacos patatas,

400 idem maíz, 13 fardos bacalao, 6 pipas aguardiente y 376 bultos tabaco.

Vapor español Ibaizabal, de 416 toneladas, capitán Garrastazu, para Sevilla, con 92 barriles cerveza, 286 idem azúcar, 154 fardos bacalao, 131 barriles conservas y 846 idem tabaco.

Vapor español Cabo San Antonio, de 1.213 toneladas, capitán Larrañaga, para Barcelona, con 346 barriles azúcar, 41 sacos cacao, 11 barriles cerveza, 100 rollos alambre y 2.194 sacos harina.

Vapor francés Lafayette, de 1.774 toneladas, capitán Nouvellon, para Veracruz, con 241 bultos vino, 60 cajas sidra y 625 id. conservas.

Vapor inglés Navarra, de 418 toneladas, capitán David, para Glasgow, con 700.000 kilos mineral de hierro.

CASA DE CAMPO

Quien quiera tomar en arriendo una en Boó, próxima á la estación del ferrocarril del Norte, á la del de Solares, á la carretera para Bilbao, y al mar, puede dirigirse á don Santos de Gandarillas, en Santander. 15—1

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL ATLANTICO.

EXTRANJERO.

El señor Carnot de viaje

París 26.

Las autoridades de Tolón se ocupan en hacer preparativos para dispensar un brillante recibimiento al presidente de la República señor Carnot.

La dimisión de Bismarck

Berlín 26

Se dice en esta capital, en los círculos bien informados, que el excanciller Bismarck saldrá en breve de Berlín para no volver jamás.

—Créese que el señor Alvens Seben se encargara, con carácter de interino, del desempeño del ministerio de negocios extranjeros en sustitución del conde Herberto de Bismarck, que presenta la dimisión.

La política alemana

Berlín 26

La prensa alemana resume la política que se propone seguir el emperador en los siguientes términos: modificación de la política interior; reforma de las leyes militares, y continuación de la actual política internacional.

Londres 26

La prensa inglesa compara los procedimientos que se ha comenzado á observar en la política alemana á los seguidos por Napoleón III, creyendo que este modo de gobernar encierra graves peligros,

Rumores de matrimonio

Viena 26

Circula en esta capital el rumor de que en breve se verificará el enlace de la archiduquesa Estefanía, viuda del príncipe Rodolfo, con el actual heredero de la corona de Austria.

Los misioneros.—Un incendio.—

Agitación

París 26

La prensa de esta capital sostiene la necesidad de proteger á los misioneros católicos en las colonias, considerándolos como celosos servidores de Francia y de la civilización.

—Ha sido destruido por un incendio el teatro de Bromberg.

—Se advierte aquí mucha agitación con motivo de acercarse ya el día designado para las elecciones municipales.

INTERIOR

Senado

Madrid 26

En la sesión del Senado, el señor Sardoal ha dirigido algunas preguntas al Gobierno, sobre los

asuntos de la Diputación provincial.

Contestóle el señor ministro de la Gobernación.

Tuvo importancia y ha sido objeto de muchos comentarios la pregunta formulada por el señor Rojo Arias acerca de la carta circular publicada por el señor general Dabán sobre el proyecto de ley de separación de mandos en el Gobierno de las Antillas, promovándose un incidente entre dicho señor y el señor Sardoal, que defendió al general Dabán de las censuras que se le dirigieron.

Congreso

Madrid 26

En la sesión del Congreso se aprobaron hoy los artículos 88 á 101 del proyecto de ley de sufragio universal.

El señor Prieto y Caules presentó una enmienda al artículo 102 pidiendo que se conserven en las estaciones las cintas de los despachos telegráficos durante el período electoral. Esta enmienda fué desechada.

Continuó la aprobación de los artículos del proyecto, siéndolo los siguientes al 102 hasta el 110, excepto el 109, que fué retirado por la Comisión con el objeto de redactarlo de nuevo.

El señor Villaverde presentó una enmienda al primer artículo adicional pidiendo que las reformas introducidas en el procedimiento que se ha de seguir para la emisión de los votos, se apliquen también á las elecciones para diputados provinciales.

Se suspendió esta discusión, para continuar la de los presupuestos, y no hallándose presente el ministro de la Guerra, volvió á reanudarse.

El señor Ramos Calderón contestó en nombre de la comisión á los diputados que habían apoyado enmiendas.

Intervino en el debate el señor ministro de la Gobernación.

Luego rectificaron todos los oradores, insistiendo el señor Villaverde en la necesidad de disolver las Diputaciones y elegir las nuevas por medio del sufragio universal.

Puesta á votación la enmienda del señor Villaverde fué desechada por 122 votos contra 57, levantándose después la sesión.

La división de mandos

Madrid 26

El general señor Dabán ha dirigido una carta á los demás generales de la milicia consultándoles acerca del proyecto de división de mandos en las Antillas, carta á la cual, como ya he dicho, ha aludido el señor Rojo Arias en el Senado.

En esa carta, el general señor Dabán califica de enemigos de la patria á los partidarios de la reforma.

En el salón de conferencias se ha hablado mucho de esto, ha-

biéndose negado por los amigos de aquel general que la carta en cuestión tenga alcance alguno político.

Parece que en el Consejo de mañana se ocuparán los ministros de este asunto, añadiéndose que el señor Dabán será apercibido por haber dirigido esa carta á los generales.

Madrid 27

Anoche, en un antepalco del Teatro Real, los ministros celebraron consejo, acordando asistir todos mañana al Senado, con el objeto de contestar á la pregunta que ha dirigido al Gobierno al señor Rojo Arias sobre la carta del señor Dabán.

Se ha acordado además proceder rigurosamente en este asunto, con arreglo á la ordenanza.

P.

NOMENCLATOR

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER,

LIBRO DE INDISCUTIBLE UTILIDAD.

Precio dos reales.

De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, número 1.

DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS para la Fotografía. Placas de las célebres marcas Beernaert y Lumière, Gran premio en la Exposición Universal de París de 1889. Fotografía de Leandro, Plaza Vieja, 4.

EL TOISON SAN FRANCISCO, 24, Rosendo Diego.—Para Semana Santa. Especialidad en paños de Lion, gros, fayas francesas, armures y brocados de seda.

Granadinas y velillos para mantos, mantillas y velos de chantilly y encaje: precios sin competencia.

ROMAN CASANOVA MÉDICO DOSÍMETRA 94mtj20 PLAZA DE ATARAZANAS, 2. PRINCIPAL Horas de consulta: de una á tres de la tarde.

AZUCAR DE CÁRDENAS CUADRADILLOS en cajas de 25 y 50 kilos G. ANTONIO NAVEA Sucesor de la Compañía Azucarera 15a18 CALLE DEL GAS, LETRA C.—BILBAO

IMPERMEABLES La Gran Bretaña.—Compañía, 22 Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos. Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, sillerías de regilla y muebles de todas clases. ljs TODO Á PLAZOS AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA

EN SANTONA se vende una magnífica fábrica de conservas alimenticias, escabeches y salazones, montada con todos los adelantos que dichas industrias requieren. Está situada en uno de los mejores puntos de la villa y próxima al mar. Si la persona que desee adquirir dicha fábrica no estuviere enterada de estas fabricaciones, no tiene ningún inconveniente el vendedor en ponerle al corriente en todo lo que con dichas industrias se relacione, así como el recomendarla á todos sus parroquianos de la Península, Ultramar y Extranjero. 30—22 Se vende al contado ó á plazos. Informará don Germán Bravo, en Santoña.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA Se compran recortes y piezas viejas de metal blanco, cobre, latón, bronce y cinc. En Boó 6 Tableros 6, pral. 8—5

SOMBRETERIA DE CARLOS INIGUEZ Plaza de la Constitución, junto al Principal Se acaban de recibir las últimas novedades de sombreros ingleses, á precios reducidos. 10—3

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

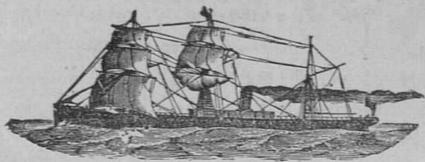
GRAN SASTRERÍA ECONÓMICA LA MARAVILLA CALLE DE ATARAZANAS, NÚM. 3 SUCURSAL DE ROSENDO DIEGO. Se acaban de recibir grandes remesas de géneros ingleses para trajes de caballero; de géneros superiores del país. Se confeccionan trajes desde 6 duros, capas y pardesús desde 5 duros. Hay constantemente un gran surtido de PAÑOS MERINOS para la confección de prendas tales, las cuales se hacen á la perfección.



Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de marzo, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.

El 5 de abril, el vapor Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de marzo saldrá para

Pointe à Pitre, Trinidad, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón. con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor

El 16 de marzo para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor el 30 de marzo para SAINT NAZAIRE, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA

Línea de vapores-correos españoles



ESPAÑOLA

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Navarro.	de 5.770 ts.	Euskarro.	de 4.700 ts.
Santanderino.	de 5.400 »	Murciano.	de 4.410 »
Gaditano.	de 5.145 »	Castellano.	de 4.654 »
Gallego.	de 4.680 »	Catalán.	de 3.574 »
Palentino.	de 4.900 »	X (en construcción).	

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Saldrá de este puerto el 19 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GALLIGO que saldrá el 2 de abril. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico, el 5 de marzo. Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido, el 12 de ídem. Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina el 19 de ídem. Habana, Matanzas, Caibarien, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Enrique el 26 de ídem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 2 de abril.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

NORDDEUTSCHER LLOYD.



COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siéndoles gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 15 de marzo saldrá el vapor su capitán don Inocencio Goitia.

El martes 18 de marzo saldrá el vapor su capitán don Tomás Garrastazu.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Humacao y Arecibo, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 30 de marzo el magnífico vapor trasatlántico nombrado

SAN JUAN,

su capitán señor L. Arostegui. Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.



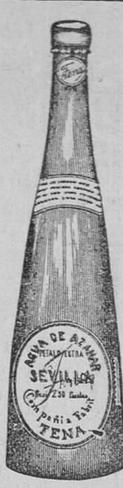
EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPAÑIA.

SEVILLA Servicio quincenal de Londres á Sevilla

con escalas en

SAN SEBASTIAN. PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

El destinado á salir de Santander el sábado 29 del corriente es el vapor CALDERÓN. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.



AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—BILBAO

ALMACENES EN HARO Y ALFARO

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, Amberes, 2 medallas de plata.—1888, Barcelona, medalla de oro.—1889, PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, núm. 22, almacén, teléfono, núm. 38.

También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella.	1	pesetas
» » 1887 »	1	50 »
» » 1886 »	1	75 »
» » 1885 »	2	»

Rioja Blanco del año 1888, botella. 1 50 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos, Hijos de Gutiérrez Colomer, calle de los Santos Mártires, número 2 (almacén).

LA SANGRE ES LA VIDA !!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo Comezomas, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Keumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux

CON los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

El ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:

Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorreya, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhual es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarrhos, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhual modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

¡¡ NO MÁS CANAS !!

ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡ probad y os convence !! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura. ¡¡

LICOR DE PERSIA

¡¡ DENTÍFRICO SIN RIVAL !! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés 2, peluquería.

NO MÁS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfúreas, sin lograr su curación. Véndese en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander y BORRELL HERMANOS, ASALTO, NUMERO 52.—BARCELONA.

GRAN BAZAR ARAGONES DE JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE PIANOS, MANOPANES, MUEBLES y demás artículos que convengan.

Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un cortador de primera.

ATARAZANAS, 14.

VILLAR, DENTISTA MEDICO-CIRUJANO ATARAZANAS NÚM. 6, PRAL. IZQDA.

NOTAS CONSULARES, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, SALIDAS DE CONSUMOS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.

ESTAMPAS SAGRADAS.

CROMOS PARA ANUNCIOS

Columnas de hierro.

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustrades para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y taller de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías, Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, Martillo.

MEDICO - HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

ROLES DE NAVEGACION Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico.